



NORMAS DE EXAMEN DE LA PAU 2025

1. La identidad estará acreditada por el DNI puesto encima de la mesa permanentemente.
2. Debe cuidarse la redacción: ortografía, sintaxis y presentación. Sólo se utilizará bolígrafo o pluma con tinta azul o negra, salvo en las asignaturas que tienen sus propias normas.
3. Las pruebas se harán en silencio. Obviamente, no está permitido copiar ni dejarse copiar, ni la utilización de otro material que el expresamente permitido. Si un alumno es sorprendido copiando o en actos lesivos para el buen desarrollo de las pruebas podrá, si lo desea, continuar haciendo todos los ejercicios restantes. No obstante, se le advierte que la COPAU le sancionará con la pérdida de la Convocatoria (nota de 0.0), salvo que se resuelva a su favor el correspondiente recurso.
4. Durante la realización de los exámenes, está prohibido en el aula el uso de teléfonos móviles, smartwatch, lectores de MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y que se guardarán, junto con el resto de efectos personales, en un solo bulto (bolsa, mochila, etc.) que estará cerrado y se ubicará en el lugar indicado por los vigilantes del aula.
5. Salvo indicación expresa en el texto del examen, se tendrá en cuenta que:
 - a) Para los exámenes que lo pudieran requerir, sólo está permitido el uso de calculadora no programable que no admita memoria para texto ni para representaciones gráficas. En las asignaturas de **Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales** se admitirán las calculadoras no programables que no admitan memoria para texto ni para resolución de ecuaciones, ni para resolución de integrales, ni para representaciones gráficas. En la asignatura de **Empresa y Diseño de Modelos de Negocio** no se permiten calculadoras programables ni financieras.
 - b) Para el ejercicio de **Latín y Griego** está permitido el uso de un diccionario, con su apéndice gramatical, si lo tuviera. En el examen de **Latín** están expresamente prohibidos los diccionarios que contengan información sobre literatura latina.
 - c) Los alumnos que se examinen de **Diseño, Dibujo Artístico y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica** deberán llevar a la prueba todo el material de dibujo que consideren oportuno. En **Dibujo Técnico y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño** se podrán utilizar para dibujar: regla, escuadra, cartabón y compás. Se pueden usar además paralex y tableros, plantillas de curvas, y calculadoras no programables. No se permitirán figuras tridimensionales. Los alumnos de las asignaturas de **Dibujo Artístico y Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica** se examinarán en la Escuela de Arte de su correspondiente sede.
6. Deben rellenarse todos los datos (salvo el nº de expediente) de la cabecera de todos los trípticos que empleen en cada examen. Cuando sean varios, uno hará de carpeta de los demás.
7. No se permitirán hojas adicionales "de sucio". Harán su función las páginas que se consideren del o de los trípticos comenzado por la página 6, donde se indicará por el estudiante que es "hoja de sucio". También se podrá disponer del enunciado del examen como hoja de sucio.
8. **NO DEBE ESCRIBIRSE POR DETRÁS DE LA CABECERA, ni firmar, ni marcar el examen. En caso contrario, el examen es nulo.**
9. Es conveniente leer atentamente el enunciado de cada examen, en el que habitualmente se indicará la puntuación de cada apartado. Compruébese si el enunciado sigue al dorso. Es obligatorio indicar el número de la pregunta y el apartado de la pregunta que se responde.
10. Entregarán un tríptico por cada materia examinada, **AUNQUE SEA EN BLANCO**, antes de salir, **SIGUIENDO ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DEL TRIBUNAL EN LO QUE TOCA A LA FORMA DE ENTREGARLO**. Si se utiliza más de un tríptico se introducirán todos en el primero haciendo éste de carpeta.
11. Se prohíbe el uso de Tipex o cualquier otro corrector.

Los "Criterios de corrección" de los diferentes exámenes se harán públicos en la Web de la Universidad de Valladolid, después de la finalización de la PAU.

Además de los criterios de corrección específicos de cada materia se aplicarán, en todas, los criterios de corrección generales relativos a la corrección ortográfica y a la redacción.